

## NORMATIVAS DE BIENESTAR EN EL SECTOR MINERO

### Público Objetivo

Dirigido a responsables del área de Trabajadores Sociales, responsables del área de Bienestar, Responsabilidad Social, Clima Laboral y Gestión del Talento Humano, con interés en conocer las normativas y/o reglamentos y asegurar el bienestar emocional, físico, laboral y la calidad de vida de sus colaboradores en los rubros estratégicos como sector de Minería, Construcción, Hidrocarburos, Energía entre otros, contribuyendo a una gestión exitosa dentro de su organización.

### Expositor



#### DEBORA CASTILLO LA ROSA

Abogada titulada por la Universidad Privada Cesar Vallejo, con estudios de maestría en Derecho Civil con Mención en Derecho Empresarial por la Universidad Privada Antenor Orrego, Colegida y Habilitada. **Especialista en Derecho Laboral**, con una amplia experiencia en estudios Jurídicos y asesorías legales laborales.

### I. PLAN DE ESTUDIOS

El Curso virtual consta de las siguientes unidades temáticas, competencias y contenidos básicos:

→ **MÓDULO I:**

Reglamento de la ley de relaciones colectivas del trabajo.

→ **MÓDULO II:**

El texto único ordenado de la ley de relaciones colectivas de trabajo.

→ **MÓDULO III:**

Contexto Nacional y los acuerdos de convenios colectivos (incluye: cláusulas de Lic. Paternidad, Lic. Fallecimiento, enfermedades graves en el sector minero)

### II. METODOLOGÍA



Curso teórico-practico.  
Metodología de trabajo grupal.



04 horas académicas  
De 7:30 pm. a 9:30 pm.



Inicio de clases: Consulta por la próxima apertura.



Plataforma:  
Zoom



Material del curso y certificado serán enviados por correo.



940 941 295



[lsalvador@creadesperu.com](mailto:lsalvador@creadesperu.com)



[www.creadesperu.com](http://www.creadesperu.com)



### III. INVERSIÓN



La inversión incluye asesoría, videos, materiales de estudio y certificación digital a nombre de Creatividad y Desarrollo Humano, empresa asociada a la Cámara de Comercio de Lima.

**Perú:** Precio regular: S/130 (Ciento treinta soles).

Precio pronto pago: S/100 (Cien soles).

Precio corporativo: S/90 (Noventa soles).

Precio para estudiantes: S/60 (Sesenta soles)

**Otros países:** USD \$35 (Treinta y cinco dólares americanos).

Precio pronto pago \$30 (Treinta dólares americanos).

Podrás realizar el depósito a través de las siguientes cuentas:



- Titular: Lourdes Carol Salvador Mendoza**
- Cuenta Ahorro Soles del Banco de Crédito del Perú BCP N° 193-93629653-0-04
  - Cuenta Ahorro Dólares del Banco de Crédito del Perú BCP N° 193-94847405-1-57
  - CCI: 00219319362965300415



- Titular: Lourdes Carol Salvador Mendoza**
- Cuenta Ahorro Soles Banco Interbank: 3763079950817
  - CCI: 003-376-013079950817-16



- Titular: CREATIVIDAD Y DESARROLLO HUMANO S.A.C.**
- Cuenta Corriente Soles Banco BBVA: 0011-0387-0100048332
  - CCI: 011-387-000100048332-89
  - RUC: 20548917841 / Teléfonos: 51-1 - 480-0452 / 966762108



- Titular: Lourdes Carol Salvador Mendoza**
- Cuenta Ahorro Soles del Banco de Crédito del Perú BCP N° 1310555832
  - CCI: 00904420131055583295



- Titular: Lourdes Carol Salvador Mendoza**
- Cuenta Corriente Soles Banco BanBif: 0080-0980-7575
  - CCI: 038-208-108009807575-58



- Titular: Lourdes Carol Salvador Mendoza**
- Cuenta Corriente Soles Banco de la Nación: 04-012-854779
  - CCI: 018-000-004012854779-07



- Titular: Lourdes Carol Salvador Mendoza**
- Número: +51 966 762 108
  - Enviar constancia de pago avía Whatsaap.



- Titular: Lourdes Carol Salvador Mendoza**
- Brindar el N° de DNI: 41630198
  - (Se deberá asumir el costo de envío por la operación).

**ACEPTAMOS TODAS LAS TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO**



\*Tener en cuenta que si el pago es por Agente en provincia del Perú tiene un cobro adicional de comisión que deberá ser adicionado al momento de hacer el pago, se recomienda consultar a su Banco.

📞 940 941 295

✉ [lsalvador@creadesperu.com](mailto:lsalvador@creadesperu.com)

🌐 [www.creadesperu.com](http://www.creadesperu.com)



#### IV. PERFIL DE EGRESO



Al concluir el curso, el participante será capaz de:  
Conocer las normativas y/o reglamentos y asegurar el bienestar emocional, físico, laboral y la calidad de vida de sus colaboradores.

#### V. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para participar confirma tus nombres y apellidos completos, **envía voucher de pago al WhatsApp: 940 941 295** indicando Inscripción [Curso Virtual – NORMATIVAS DE BIENESTAR EN EL SECTOR MINERO.](#)

**¡LOS CUPOS SON LIMITADOS!**



940 941 295



[lsalvador@creadesperu.com](mailto:lsalvador@creadesperu.com)



[www.creadesperu.com](http://www.creadesperu.com)

